

Miércoles 10 de Marzo de 2010

Miércoles 3ª semana de Cuaresma 2010

Deuteronomio 4,1.5-9

Moisés habló al pueblo, diciendo: "Ahora, Israel, escucha los mandatos y decretos que yo os mando cumplir. Así viviréis y entraréis a tomar posesión de la tierra que el Señor, Dios de vuestros padres, os va a dar. Mirad, yo os enseño los mandatos y decretos que me mandó el Señor, mi Dios, para que los cumpláis en la tierra donde vais a entrar para tomar posesión de ella. Ponedlos por obra, que ellos son vuestra sabiduría y vuestra inteligencia a los ojos de los pueblos que, cuando tengan noticia de todos ellos, dirán: "Ciertamente que esta gran nación es un pueblo sabio e inteligente."

Y, en efecto, ¿hay alguna nación tan grande que tenga los dioses tan cerca como lo está el Señor Dios de nosotros, siempre que lo invocamos? Y, ¿cuál es la gran nación, cuyos mandatos y decretos sean tan justos como toda esta ley que hoy os doy? Pero, cuidado, guárdate muy bien de olvidar los sucesos que vieron tus ojos, que no se aparten de tu memoria mientras vivas; cuéntaselos a tus hijos y nietos."

Salmo responsorial: 147

R/Glorifica al Señor, Jerusalén.

Glorifica al Señor, Jerusalén; / alaba a tu Dios, Sión: / que ha reforzado los cerrojos de tus puertas, / y ha bendecido a tus hijos dentro de ti. R.

Él envía su mensaje a la tierra, / y su palabra corre veloz; / manda la nieve como lana, / esparce la escarcha como ceniza. R.

Anuncia su palabra a Jacob, / sus decretos y mandatos a Israel; / con ninguna nación obró así, / ni les dio a conocer sus mandatos. R.

Mateo 5,17-19

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: "No creáis que he venido a abolir la Ley y los profetas: no he venido a abolir, sino a dar plenitud. Os aseguro que antes pasarán el cielo y la tierra que deje de cumplirse hasta la última letra o tilde de la Ley. El que se salte uno solo de los preceptos menos importantes, y se lo enseñe así a los hombres será el menos importante en el reino de los cielos. Pero quien los cumpla y enseñe será grande en el reino de los cielos."

COMENTARIOS

Cuando Jesús propone la ley y los profetas como algo intocable y de cumplimiento obligatorio, se refiere al espíritu original de la ley que no era maniatar al hombre, sino mostrarle unas perspectivas de vida, un camino de libertad que podía hacer de él, un ser libre.

Jesús descubre que, volviendo al espíritu original de la ley de Dios, el hombre puede reencontrar el camino de su libertad, la vía segura para soñar con una sociedad nueva de hombres y de mujeres libres, y por eso considera tan grave la infracción de un solo punto, por mínimo que sea de la ley, porque ello va en detrimento de ese plan original que es vida para el hombre, y por eso llama grande en el reino de los cielos a quien viva así ese espíritu de la ley y lo enseñe así a los demás.

Jesús pues, antes que nada es un **enemigo acérrimo del legalismo**, pero cree y está convencido del valor trascendente que posee el espíritu genuino de la ley, y así nos propone una manera de asumirla. ¿Nos esforzamos nosotros por mantener esa relación de equilibrio con lo que está mandado y lo que exigimos a los demás?

Padre Juan Alarcón Cámara S.J.